

Online

40 horas

**CASOS PRÁCTICOS DE TRABAJO  
SOCIAL EN INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS:  
SALUD MENTAL Y FÍSICA EN EL MEDIO  
PENITENCIARIO**

*Del 4 de octubre al 7 de noviembre de 2021*

[www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos](http://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos)



**Colegio Oficial de  
Trabajo Social  
de Asturias**

## INFORMACIÓN BÁSICA

<b>Modalidad</b>	Online.
<b>Duración</b>	40 horas.
<b>Plazo de matrícula</b>	Abierto hasta el lunes, 27 de septiembre de 2021 (inclusive).
<b>Enlace matrícula</b>	<a href="https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-casos-practicos-de-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-salud-mental-y-fisica-en-el-medio-penitenciario/1417/view">https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-casos-practicos-de-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-salud-mental-y-fisica-en-el-medio-penitenciario/1417/view</a>
<b>Fechas de desarrollo</b>	Del 4 de octubre al 7 de noviembre de 2021.
<b>Lugar</b>	<a href="#">Plataforma de Formación</a> del Colegio Oficial del Trabajo Social de Asturias.
<b>Impartido por</b>	Víctor R. Barril Testera
<b>Organizado por</b>	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
<b>Certificación</b>	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial.
<b>Nº Plazas</b>	Mínimo 10 Máximo 30 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
<b>Inversión</b>	<b>30€</b> personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. <b>40€</b> personas colegiadas en activo. <b>70€</b> personas no colegiadas. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Esta acción formativa aborda la problemática que representan los problemas de salud mental y física en el medio penitenciario. Problemática que es abordada por las y los profesionales del Trabajo Social que desarrollan su labor en Instituciones Penitenciarias, un campo especializado que presenta una especial complejidad dado que se maneja sobre un área donde la legislación marca el día a día y el quehacer profesional.

**Una formación orientada principalmente a aquellas Trabajadoras/es Sociales que hayan realizado la formación “El Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias” impartida por Víctor y organizado con el COTSA o que tengan experiencia previa o formación específica en este ámbito.**

En definitiva, la persona que realice esta formación debe contar con una base teórico-práctica de partica sobre el medio penitenciario y sus formas de intervención, ya que, el curso **sólo incorporará un módulo teórico que recopila circulares de tratamiento referidas a salud y atención a colectivos específicos** atendiendo a su tratamiento y artículos referidos a la temática objeto del curso. Tras esto, **el grueso de la formación se centrará en el módulo práctico, es decir, en la realización de casos prácticos sobre esta problemática** que te servirán de base para acometer tanto la práctica profesional, como un posible supuesto práctico en las oposiciones de este ámbito.

## PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social que hayan realizado con antelación la formación sobre “El Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias” impartida por Víctor y organizada por el COTSA o que tengan experiencia previa o formación específica en este ámbito.

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación del COTSA. En ella se podrá a disposición del alumnado un contenido teórico (Circulares de tratamiento referidas a salud y atención a colectivos específicos, atendiendo a su tratamiento) y un contenido práctico para la realización de casos prácticos siguiendo el contenido teórico.

Se recomienda destinar 8 horas semanales al desarrollo de esta formación.

El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada.

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento **se deberá superar un test de contenido** (a modo de verificación de la parte teórica) **y los 4 casos prácticos propuestos por el docente** (casos que se recomienda entregar en formato Word para que la docencia pueda incorporar comentarios de mejora).

## DOCENCIA

**Víctor R. Barril Testera.** Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo. Máster en Drogodependencias y Sida por el Colegio de Médicos de Málaga. Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias desde el año 1992, en donde ha desarrollado cometidos profesionales con mujeres durante 16 años en el Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra. Mención honorífica por el ministro del Interior por el desarrollo y participación de programas de prevención de violencia de género. Actualmente desarrolla su actividad en el Centro Penitenciario de Asturias, donde ha estado en módulos terapéuticos, de

aislamiento y ordinarios. Es formador de las nuevas incorporaciones de profesionales del Trabajo Social en Centros Penitenciarios y ha preparado las oposiciones de Trabajo Social.

## CONTENIDOS

**MODULO 1.** Circulares de tratamiento referidas a salud y atención a colectivos específicos, atendiendo a su tratamiento.

**SUPUESTO PRACTICO DE TRABAJO SOCIAL EN IIPP SOBRE PROBLEMÁTICA SALUD FÍSICA/ MENTAL 1.**

**SUPUESTO PRACTICO DE TRABAJO SOCIAL EN IIPP SOBRE PROBLEMÁTICA SALUD FÍSICA/ MENTAL 2.**

**SUPUESTO PRACTICO DE TRABAJO SOCIAL EN IIPP SOBRE PROBLEMÁTICA SALUD FÍSICA/ MENTAL 3.**

**SUPUESTO PRACTICO DE TRABAJO SOCIAL EN IIPP SOBRE PROBLEMÁTICA SALUD FÍSICA/ MENTAL 4.**

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-casos-practicos-de-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-salud-mental-y-fisica-en-el-medio-penitenciario/1417/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com).

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com) la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
  - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar que la inscripción se ha realizado por estos medios.
  - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
  - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
  - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo*

*Social.*

- Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación.*
- Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados.*

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).